

Autor:	Zabala Errazti, Idoye
Título:	Un viaje a través del tiempo: 30 años de pensamiento económico feminista en torno al desarrollo
Ubicación:	1 - 25
Extensión:	25 páginas
Año Publicación:	1999
Editor:	Icaria, Barcelona

UN VIAJE A TRAVES DEL TIEMPO: 30 AÑOS DE PENSAMIENTO ECONOMICO FEMINISTA EN TORNO AL DESARROLLO*

Idoye Zabala Errazti

No resulta sencillo resumir en unas pocas páginas cuál ha sido la influencia de las ideas feministas en el pensamiento sobre el desarrollo, en parte porque hay mucha literatura escrita en los casi 30 años que lleva el tema sobre la mesa y esto supone que desde muchos ámbitos y aspectos se han cuestionado las teorías y políticas en relación al desarrollo y, por otra parte, a que en los últimos años, especialmente en los 90, las aportaciones que se realizan desde el feminismo están más matizadas, integran aspectos interdisciplinares, tienen unos bordes ideológicos menos definidos...

Para buscar un poco de orden en esta información voy a seguir tres criterios: el primero es destacar los aspectos económicos en las aportaciones que han realizado las economistas feministas al discurso del desarrollo; el segundo es mostrar estas ideas en su contexto o proceso histórico, según van apareciendo; y el tercero es analizarlas en relación a su posición respecto al discurso dominante sobre el desarrollo económico.

En cuanto al primer criterio, destacar los aspectos económicos, hay que tener en cuenta que el pensamiento económico sobre desarrollo, incluido el feminista, ha sido más interdisciplinar que el pensamiento económico que conocemos en el mundo occidental. El hecho de que en muchos países periféricos el mercado incluya sólo una parte de la actividad económica dejando de lado las actividades de subsistencia, el que sean otros valores, normas o instituciones quienes regulan las actividades de mercado y de no mercado, ha sido determinante para que en el análisis económico de esas sociedades no se hayan descuidado otros aspectos como los antropológicos, sociológicos, políticos, etc. que impregnan el pensamiento económico feminista y, en general, el pensamiento sobre desarrollo económico.

* Quiero agradecer las sugerencias de estilo de M^a José Martínez y de Koldo Unceta a una versión previa

El segundo criterio es mostrar las ideas en su contexto o proceso histórico. El discurso económico feminista en estas cuestiones ha sido construido como respuesta y como protesta a los discursos económicos del desarrollo, intentando señalar las influencias negativas que sobre las mujeres tenían las políticas económicas aplicadas en los países periféricos y cómo debían transformarse estas políticas para evitar su sesgo masculino. Al mismo tiempo, las ideas feministas han ayudado a cuestionar esas políticas más allá de los efectos negativos sobre las mujeres contribuyendo a la búsqueda de un desarrollo alternativo.

Se pueden distinguir dos períodos: el primero desde 1970 a 1985 viene marcado por el surgimiento y consolidación del movimiento “Mujeres en el Desarrollo”, por el estudio de la situación de las mujeres en distintos lugares del mundo, principalmente desde un punto de vista microeconómico, y está enmarcado en la celebración de la Primera Década de las Mujeres de NN.UU. El segundo período va de 1985 a nuestros días y se caracteriza por ser un período más analítico desde el punto de vista macroeconómico donde se discuten, desde una perspectiva de género, el diseño de las políticas económicas, la centralidad del mercado en los análisis del desarrollo, y conceptos claves utilizados en el discurso económico como eficiencia, productividad, etc.

El tercer criterio intenta colocar los distintos análisis en relación a si cuestionan o aceptan las reglas de juego del modelo de desarrollo dominante en cada momento. En los primeros tiempos las diferencias, vistas desde hoy por lo menos, parecen más claras. Las visiones globales de los distintos enfoques permitían una caracterización más definida, tanto de las feministas socialistas o marxistas como de las feministas liberales. En la actualidad, debido a la influencia del postmodernismo y a la evolución del propio pensamiento económico feminista que se ha hecho más complejo, asumiendo parte de las críticas planteadas de unas corrientes a otras, resulta más difícil delimitar líneas claras de diferenciación aunque éstas siguen existiendo.

El orden de aplicación de los criterios es histórico. En cada una de las dos etapas se analizan las ideas económicas feministas en relación al modelo de desarrollo, situando en primer lugar las que intentan reformar el modelo dominante para que integre las

preocupaciones de género y en segundo lugar las que consideran que los modelos existentes no sirven para resolver la subordinación femenina.

EL PERIODO 1975-1985

SURGIMIENTO Y CONSOLIDACION DE MED

El movimiento “Mujeres en el Desarrollo” (MED) surge en los años 70 y sirve de marco al primer feminismo liberal con una visión internacional. Se dan en esa época varios factores que explican su nacimiento: la importancia en los países occidentales de los movimientos sociales contra el colonialismo, el racismo y a favor de los derechos de las mujeres y la fuerza de los movimientos de liberación nacional en los países colonizados; el fracaso de la primera década del desarrollo de Naciones Unidas, que pone en cuestión el modelo de desarrollo propugnado en los años 50 y 60; y la presión de grupos de mujeres profesionales del campo del desarrollo, que empiezan a plantear los efectos negativos de la modernización en las mujeres del Tercer Mundo (Maguire, 1984).

MED es un movimiento preocupado por el impacto que el desarrollo está teniendo sobre las mujeres. En él confluyen militantes feministas, investigadoras del ámbito académico y mujeres que trabajan en las agencias de desarrollo, especialmente en NN.UU. y sus organizaciones (Tinker 1990). Su influencia se extiende a lo largo de la Primera Década de las Mujeres de NN.UU. y favorece la aparición y consolidación de numerosos grupos de mujeres a lo largo y ancho de los países periféricos. Las críticas que dirigirá a la corriente de desarrollo dominante irán variando a lo largo de esta etapa y también las políticas y estrategias que se propugnen.

En un primer momento, MED critica que el desarrollo ha marginado a las mujeres dirigiendo los recursos y la atención a los hombres. En 1970 Ester Boserup escribe “Woman’s role in economic development”¹ una obra pionera en el análisis de la

¹ La versión traducida que he utilizado es “La mujer y el desarrollo económico” (1993).

situación de las mujeres en los países periféricos donde cuestiona la bondad de las políticas de desarrollo respecto a ellas.

Boserup analiza el papel económico de las mujeres en los distintos sectores productivos de diversos países de Africa, Asia y Latinoamérica, y el impacto que sobre sus actividades tuvo tanto la colonización como el proceso de modernización tras la independencia política de esos países. Parte del hecho de que las mujeres en todo el mundo son las responsables del trabajo reproductivo, por lo que son las diferencias en el trabajo productivo las que explican los distintos estatus entre unas y otras. Consecuentemente se centrará en el trabajo productivo, olvidándose tanto del trabajo reproductivo como de las relaciones entre ambos ámbitos.

En el libro se destaca que no existe una “natural” división sexual del trabajo en las actividades económicas que desempeñan hombres y mujeres, y que lo que en algunos lugares son trabajos femeninos, en otros son masculinos. Boserup distingue dos modelos agrícolas en los países del Tercer Mundo: el sistema agrícola femenino que se desarrolla principalmente en Africa sub-sahariana y en algunos lugares del sudeste asiático y el sistema agrícola masculino que es el dominante en Asia, norte de Africa y América Latina. El primer sistema se caracteriza por la existencia de tierras suficientes lo que permite el abandono de las tierras esquilgadas y, en éste, las mujeres son las responsables de la mayoría de las tareas agrícolas y su mayor participación económica en el mundo rural implica una mejor posición social.

El sistema agrícola masculino se presenta en zonas donde la propiedad de la tierra es privada, hay más familias sin tierra que tienen que vender su fuerza de trabajo y se desarrolla en lugares con mayor densidad de población. En este sistema se utilizan el arado y los animales de tiro para cultivar y la mayoría del trabajo agrícola se realiza por los hombres de la familia y por trabajadores asalariados de ambos sexos, mientras las mujeres de la familia ayudan en las cosechas o en el procesado de alimentos dentro de los hogares. La menor participación femenina se reflejará en un estatus inferior de las mujeres y, en algunas zonas de Asia, significará un menor cuidado y atención a las niñas en relación a los niños.

La influencia de los colonizadores primero y de los administradores y asesores europeos más tarde es negativa. Sus ideas preconcebidas les conducen a apoyar y fomentar una agricultura basada en el trabajo masculino a través de la investigación para la mejora de cultivos destinados a la venta, inversiones en infraestructuras y en formación. Allí donde existe un sistema agrícola femenino, las mujeres son desplazadas de sus tierras y los cultivos de autoconsumo no reciben ningún apoyo. Se va a ir ampliando la diferencia de productividad y de medios económicos entre hombres y mujeres.

En la mayoría de los países, las oportunidades de trabajo urbano que se han desarrollado después de la colonización han favorecido la contratación de hombres lo que ha supuesto que la productividad y las perspectivas de trabajo de hombres y mujeres se hayan distanciado, tal como sucedió en la agricultura cuando se pasó de la agricultura de subsistencia a la comercial. En el sector urbano estas diferencias se reflejan en los salarios crecientes para los hombres en el sector moderno y en las ganancias femeninas que se estancan o disminuyen en los sectores tradicionales cada vez más marginados. Cuando las mujeres son contratadas en el sector moderno lo son para trabajos no cualificados, ocupando los hombres los puestos cualificados, con lo que la diferencia de productividad, ingresos y posición entre ambos sexos será creciente.

Hay dos razones que dificultan el empleo de la mujer en el sector moderno: los prejuicios y la falta de cualificación adecuada. Debido al prejuicio contra el trabajo femenino, las mujeres jóvenes no reciben la educación que necesitan para obtener un empleo en dicho sector, mientras las posibilidades de formación profesional para los varones están aumentando en todos los lugares.

En definitiva, Boserup considera determinante la participación de las mujeres en actividades económicas para explicar su estatus. En la medida que la modernización ha supuesto una disminución de esa participación, se ha producido un deterioro del estatus. Los sesgos de los planificadores, los prejuicios o actitud de las propias mujeres y la falta de cualificación son los principales obstáculos a la incorporación femenina en el empleo moderno. Por tanto es necesaria la transformación de las mentalidades de los planificadores y la mejora de la educación de las mujeres².

² Una visión crítica de la obra de Boserup se encuentra en Benería y Sen (1982.a).

En esta primera época de MED se comparte la idea de que el desarrollo no ha favorecido a las mujeres por la existencia de una mentalidad por parte de los planificadores que ha llevado a exportar los valores occidentales respecto a lo que es apropiado para hombres y mujeres, a no tener en cuenta las actividades productivas que las mujeres del Tercer Mundo realizan y a reforzar la idea de que el lugar de las mujeres es el hogar (Tinker, 1976). Una parte de la solución, por tanto, será investigar qué hacen las mujeres en cada país para que los planificadores sean conscientes y apoyen sus actividades productivas. Este esfuerzo por conocer la realidad del trabajo femenino se concreta en numerosos estudios, realizados durante la década, que permiten una visión más completa y profunda de esa realidad y en el esfuerzo de las agencias de NN.UU. de desagregar por sexos los datos de los indicadores económicos y sociales de los países.

Pero esto no es suficiente y el movimiento MED plantea la necesidad de una legislación favorable a la igualdad entre hombres y mujeres, y un trasvase de recursos hacia las mujeres que compense la marginación anterior. Esto supone una redistribución de los fondos para el desarrollo que favorezca la integración en las actividades de mercado (mayor educación, capacitación y recursos agrícolas, fomento del empleo femenino...) y también una redistribución dentro de las propias agencias de desarrollo que permita una mayor participación de mujeres en las mismas. En general, esta estrategia redistributiva no llega a aplicarse; las agencias de desarrollo argumentan que los proyectos con una visión igualitaria chocan con las tradiciones y concepciones de los países del Tercer Mundo, los gobiernos de los países receptores consideran que las políticas planteadas son una injerencia de las feministas occidentales, y muchas activistas de los países pobres también creen que hablar de igualdad a mujeres que no tienen suficiente comida, ni agua, ni casa no tiene sentido.

En la medida en que el planteamiento feminista en pro de la igualdad en el mercado de hombres y mujeres, y de medidas de acción positiva para conseguir esta igualdad no es asumido por las agencias de cooperación, los esfuerzos se orientarán en la práctica a introducir las necesidades de las mujeres en la estrategia de necesidades básicas que está presente en los años 70 en el mundo del desarrollo. Los estudios señalan que la proporción de mujeres respecto a hombres en los grupos de ingreso inferior es mayor

que en la población total y que la importancia del rol productivo de las mujeres aumenta con la pobreza, pero sin disminuir su trabajo reproductivo. El nuevo enfoque del movimiento MED busca aumentar la productividad y los ingresos de las mujeres pobres, especialmente de las mujeres cabezas de familia que se enfrentan con mayores dificultades y son un sector creciente en las economías periféricas.

Si en la década de los 70 la preocupación por satisfacer las necesidades básicas de los grupos de menores ingresos era central en las agencias de desarrollo, los años 80 suponen un giro hacia la visión económica neoliberal, lo que va a marcar toda la década. Parte del discurso económico feminista se va a integrar en esta visión y va a poner el énfasis en los aspectos de eficiencia de la participación económica de las mujeres. La preocupación deja de ser que el desarrollo haya marginado a las mujeres, lo importante es que sin las mujeres no puede darse el desarrollo y que hasta ese momento han sido un recurso infrautilizado. Es necesario dirigir los incentivos a las actividades productivas de las mujeres porque el desarrollo no se puede permitir desaprovechar el potencial femenino. Este giro se da en un momento donde las agencias se están planteando la necesidad de aumentar la eficiencia y la productividad en sus programas y proyectos. Rogers (1980) plantea que la actitud de los planificadores del desarrollo que sólo dan incentivos a los maridos puede hacer fracasar todo un proyecto o programa y, como prueba de ello, pone varios ejemplos de las ineficiencias que provocan los prejuicios en la planificación.

Las mujeres comienzan a ser importantes como microempresarias en el creciente sector informal latinoamericano, como agricultoras que pueden ayudar a superar la crisis alimentaria en África y como mano de obra dócil y de dedos hábiles en las empresas dedicadas a la exportación de manufacturas ligeras en América Latina o en Asia. Por fin se reconoce su faceta productiva, por fin tienen un lugar en el discurso de la corriente principal del desarrollo económico de sus países, objetivos por los que había luchado el movimiento MED desde sus orígenes.

Sin embargo, la crisis económica con la que se enfrentan los países del Tercer Mundo en la década de los años 80 supone una reducción del gasto público que va a afectar las posibilidades de desarrollar servicios que ayuden a las mujeres en sus tareas

reproductivas, lo que resulta contradictorio con el énfasis en la importancia de su participación en las actividades remuneradas. Esta contradicción será resuelta con una mayor carga de trabajo total femenino: las mujeres saldrán en busca de oportunidades de trabajo remunerado para intentar frenar el deterioro de los ingresos que se vive en estos países y, al mismo tiempo, soportarán el mayor trabajo doméstico y comunitario que implica la reducción de gastos sociales por parte de los gobiernos.

En definitiva, el movimiento MED plantea, desde una posición liberal, que las influencias del desarrollo han sido contraproducentes y que se necesita investigar en la situación de las mujeres para conseguir un mayor reconocimiento de las contribuciones femeninas que apoye los argumentos de igualdad. Cuando comprueba las dificultades de este objetivo se acerca a otras alternativas, entre las que triunfa el planteamiento de que el desarrollo necesita a las mujeres si no quiere fracasar en sus objetivos. Este último será también un importante argumento económico feminista en el siguiente período³.

LA CRITICA AL ENFOQUE MED

Las posiciones críticas con el pensamiento económico liberal feminista de los años 70 se empiezan a concretar a finales de la década y se realizan desde la corriente feminista marxista o socialista, aunque la mayoría de las economistas de esta corriente⁴ critican la visión marxista ortodoxa que sitúa la opresión de las mujeres como consecuencia de la opresión de clase. Las feministas críticas consideran reduccionista plantear que esta subordinación se explica exclusivamente por su función para la reproducción de las relaciones capitalistas de producción, tal como se plantea desde la óptica marxista.

Las críticas que esta corriente plantea al feminismo liberal se pueden agrupar en dos bloques: el primero, respecto al análisis del desarrollo existente y el papel de las

³ Para un análisis de las distintas estrategias de las agencias de desarrollo ver Buvinic, 1983 y 1986 y Moser, 1991.

⁴ La corriente a la que se hace referencia basa sus análisis en las relaciones sociales de género dentro del proceso de acumulación capitalista. Un análisis de otras tendencias críticas feministas desde el estructuralismo se encuentra en Kabeer, 1994.

mujeres en el mismo; el segundo, en relación a la caracterización de la subordinación femenina y su relación con otras opresiones⁵.

La premisa básica de MED “el desarrollo ha marginado a las mujeres y es necesario integrarlas a él” es falsa según la posición crítica. Las mujeres están integradas en los procesos de desarrollo, pero es la forma de integración la que ha de ser cuestionada e investigada (Elson y Pearson, 1984). Benería y Sen (1982.b) también recalcan la integración subordinada de las mujeres en los procesos de acumulación capitalista, señalando que las mujeres del Tercer Mundo están bien integradas, pero en las escalas inferiores de una estructura inherentemente jerárquica; su papel y su lugar en el sistema están en gran medida condicionados por su papel primario en la esfera reproductiva .

Se discute la generalización de que con el desarrollo industrial las mujeres han sido marginadas del empleo. Las investigaciones realizadas desde finales de los 70 señalan que muchas empresas multinacionales prefieren a mujeres jóvenes para la producción de textiles, confección o electrónica, aunque les pagan salarios inferiores a los masculinos por considerar que su ingreso es secundario para la familia.

Un punto en común de las economistas de esta corriente, es la crítica que hacen al feminismo económico liberal por no cuestionar el modelo dominante de desarrollo que sería bueno si incorporara a las mujeres. El movimiento MED no se pregunta si el modelo que se quiere aplicar a los países del Tercer Mundo es posible, es decir, si la dinámica de acumulación capitalista permite el desarrollo; mucho menos se plantea si es deseable o, en otras palabras, si el modelo occidental de desarrollo es un objetivo a perseguir. Este último aspecto, la bondad del modelo occidental es cuestionado por el grupo DAWN⁶ que es pionero en este análisis y en la consideración de que el desarrollo también ha creado pobreza, desempleo, racismo... en el Primer Mundo.

⁵ En el libro “Of marriage and the market” de Young et. al. (1984), están recogidos buena parte de estos planteamientos que fueron objeto de discusión en la conferencia organizada por el taller sobre la Subordinación de las Mujeres del Instituto de Estudios sobre Desarrollo (IDS) de Sussex.

⁶ DAWN son las siglas de Development Alternatives with Women for a New Era, una red de activistas e investigadoras del Tercer Mundo que presentan una visión alternativa en el foro paralelo a la Conferencia de NN.UU. celebrada en Nairobi en 1985.

Otro problema del enfoque MED es que no incorpora información sobre las estructuras y las relaciones de poder. Para MED una planificación con más información y menos prejuicios eliminaría los obstáculos de la participación femenina. Los aspectos relacionados con la lucha por una asignación de recursos escasos, por los intereses masculinos dentro de las propias organizaciones... no tienen mucha relevancia en el análisis feminista liberal⁷.

También es problemática la consideración de que estamos ante un tema que concierne a las mujeres: ellas son las marginadas y las que deben integrarse. Recogiendo el concepto de subordinación de género, Whitehead (1979) plantea que el problema no son las mujeres, sino las relaciones socialmente construidas entre hombres y mujeres que no se derivan de la biología y que en cada sociedad adoptan formas distintas. Estas relaciones son conflictivas y no armoniosas, por lo que no se puede hablar de roles complementarios ni de un modelo fundamentalmente cooperativo entre hombres y mujeres.

Se cuestiona la categoría “mujeres” como unificadora de la situación femenina. La subordinación femenina no es la única opresión que soportan las mujeres, ni siquiera es la principal. Benería y Sen (1982-b) afirman que la posición de clase estructura el significado concreto que el género tiene para las mujeres y las variaciones entre mujeres de distintas clases son tan importantes para su posición social como los elementos comunes que puedan tener por el hecho de ser mujeres, de forma que la clase define las propias relaciones entre las mujeres. La importancia de otras relaciones de opresión relacionadas con la nacionalidad, la etnia o la edad para determinar las preocupaciones e intereses de las mujeres es la base de un movimiento feminista no homogéneo y la base de la distinción entre intereses de las mujeres e intereses prácticos y estratégicos de género planteada por Molyneux (1987).

Además, tampoco se puede decir que todos los hombres se han beneficiado del desarrollo. La mayoría de los hombres de los países pobres tampoco han mejorado. Sen y Grown (1988), cuando escriben el manifiesto de DAWN en 1985, señalan que no es posible lograr mejoras importantes para las mujeres mientras se registre un aumento de

⁷ Los aspectos políticos de la institucionalización de la perspectiva de género en los organismos y

la pobreza relativa y, probablemente absoluta, tanto para las mujeres como para los hombres de los países del Tercer Mundo.

Finalmente, las economistas marxistas sitúan en el centro de su análisis sobre la subordinación femenina, la esfera de la reproducción, es decir, la familia. Las desigualdades en el mercado están construidas sobre la desigual relación entre hombres y mujeres en la familia y, al mismo tiempo, la refuerzan. Las actividades productivas son importantes, pero no es posible cambiarlas en favor de las mujeres si no se soluciona la subordinación que experimentan en la esfera reproductiva. Aunque las relaciones de género se expresen principalmente en la familia, también afectan las demás relaciones sociales y actúan reforzando las identidades y oportunidades que experimentan los diferentes grupos de hombres y mujeres.

SEGUNDO PERIODO: 1985-1999

En este período se pueden destacar dos bloques de inquietudes que marcan buena parte de los análisis. Por una parte, las relaciones entre las políticas de ajuste y la subordinación de género. Los estudios de estas relaciones analizan cómo afectan estas políticas económicas a la situación femenina y también cómo las relaciones de subordinación de género influyen en la efectividad de las políticas de ajuste. Otra línea de preocupaciones tiene que ver con el análisis de género de las nuevas teorías sobre el papel de las personas, tanto en el crecimiento económico como en el desarrollo humano.

GENERO Y AJUSTE ESTRUCTURAL

Las políticas de ajuste estructural planteadas al inicio de la década de los 80, comienzan a tener efecto en los sectores vulnerables de los países endeudados. Tras la publicación del libro de UNICEF “Ajuste con rostro humano” (Cornia et. al, 1987), donde se muestran los efectos negativos provocados por el ajuste en muchos indicadores sociales

agencias de desarrollo se desarrollan ampliamente en Goetz (1997) y en Staudt (1997).

y la dificultad de estas políticas para garantizar el crecimiento, empiezan a documentarse las consecuencias en la vida de las mujeres.

En un primer momento los estudios analizan las implicaciones negativas que están teniendo esas políticas en los distintos trabajos que realizan las mujeres: el trabajo productivo, el trabajo como madres y gestoras del hogar y el trabajo comunitario⁸. Las políticas de ajuste han llevado a un aumento del trabajo remunerado de las mujeres, tanto por las nuevas oportunidades de las actividades orientadas a las exportaciones como por el aumento del sector informal. Este último ofrece, en muchas ocasiones, trabajos mal remunerados e inestables donde se han concentrado amas de casa que han salido a buscar ingresos para intentar compensar el deterioro del nivel de vida de sus familias producido por la crisis. Se han reducido, sin embargo, las oportunidades en actividades más tradicionales debido a la liberalización de las importaciones, y a la reducción del gasto en el sector público que ha repercutido desfavorablemente en el empleo femenino.

También se constata un mayor trabajo en el ámbito doméstico motivado tanto por la reducción de gastos sociales como por la subida de los precios de los productos básicos. Finalmente, las estrategias de supervivencia llevan a incrementar las tareas de las mujeres en el ámbito comunitario a través de la creación de programas como los comedores populares, cooperativas de consumidoras, guarderías vecinales y otros.

Posteriormente se van a analizar los errores en el diseño de las políticas de ajuste. Estos fallos, derivados del sesgo masculino que contienen, conllevan un incremento del conjunto de trabajo de las mujeres y, al mismo tiempo, producen problemas en la puesta en práctica de las propias políticas. Esto implica la necesidad de un análisis macroeconómico con perspectiva de género que tenga en cuenta las responsabilidades, el acceso y el control a los recursos que tienen hombres y mujeres.

En este período se comienzan a cuestionar algunos términos económicos como la eficiencia, los costes, etc., que sólo consideran lo que ocurre en el mercado y no las

⁸ Un repaso de estos efectos negativos desde el punto de vista de los distintos roles que cubren las mujeres se encuentra en el libro de Commonwealth Secretariat (1989) que tiene una visión internacional. Para el caso latinoamericano ver Aguiar et. al. (1990).

relaciones entre el ámbito productivo y reproductivo. En el proceso de disminución de los gastos estatales y de búsqueda de una mayor eficiencia, se ha producido un traslado de los costes que se producen en el sector monetizado de la economía hacia el hogar, de forma que la mayor cantidad de trabajo que las mujeres realizan en sus casas no se hace visible a quienes diseñan las políticas de ajuste estructural porque piensan, equivocadamente, que no tendrá repercusiones en las variables macroeconómicas.

GENERO AL SERVICIO DEL AJUSTE

El análisis feminista neoclásico⁹ pretende convencer a las instituciones que diseñan las políticas de ajuste de la necesidad de su reformulación teniendo en cuenta las relaciones de género, si se quiere tener éxito en el ajuste. El acento no está en las consecuencias negativas que han tenido estas políticas sobre las mujeres, aunque se reconoce este impacto, sino en las consecuencias que tendrá sobre el ajuste y, más ampliamente, sobre los objetivos macroeconómicos el no considerar las relaciones de género y el no remover los obstáculos y límites que tienen las mujeres para contribuir a esos objetivos.

Las distorsiones económicas producidas por las actuales relaciones de género se darían en cuatro terrenos (Palmer, 1991):

- 1) La discriminación de género en el acceso a los recursos, debida a factores sociales o culturales, produce que no se asignen a quienes pueden hacer un mejor uso de ellos.
- 2) Las tareas adicionales de reproducción que tienen las mujeres funcionan como un impuesto sobre ellas. La reproducción social supone un bien público parcialmente gratuito ya que el insumo principal es el impuesto de trabajo de las mujeres. Se trata, entonces, de un bien público financiado de forma regresiva. Es un impuesto a sus energías físicas y a su tiempo que deben pagar antes de entrar al trabajo remunerado y, como todos los impuestos, distorsiona la asignación de recursos. No sólo limita el tiempo que ellas pueden dedicar a actividades remuneradas sino que restringe el tipo de actividades a aquellas compatibles con sus tareas reproductivas.
- 3) Pueden existir mercados dentro de la economía familiar, lo que implica que haya varias líneas de producción en el hogar y que hombres y mujeres tengan unidades de

cuenta distintas. Esto suele suceder en el sector agrícola en muchas partes de Africa y, a veces, en actividades del sector informal. El funcionamiento de estos mercados supone intercambios entre hombres y mujeres en los hogares y estos están marcados por los sesgos de género, reflejando el menor poder de negociación y la peor posición de las mujeres en el hogar. Los términos de intercambio entre hombres y mujeres no suelen ser equitativos ni representan una distribución eficiente de los recursos.

- 4) La disposición final respecto al producto afecta al comportamiento económico femenino. El control y la distribución del ingreso dentro del hogar repercute en las respuestas ante las medidas de ajuste. Si las mujeres no controlan los beneficios de su trabajo, difícilmente responderán a incentivos para aumentar o cambiar la producción. La distribución interna en el hogar respecto al ingreso es una de las distorsiones más difíciles de corregir.

Las políticas de ajuste estructural no han debilitado estas distorsiones sino que las han aumentado, principalmente porque ante una disminución de las ayudas públicas, los privilegios anteriores que tenían los hombres se han convertido en más exclusivos y han empeorado el sesgo masculino previo.

Eliminar estas distorsiones para hacer los programas más efectivos requiere cambios en el gasto público (en educación, formación y crédito), de manera que a través de subsidios, cuotas de formación, etc. se contrapesen las distorsiones existentes. También se necesitan cambios institucionales para eliminar las barreras a la entrada de las mujeres en actividades nuevas.

Se plantean otras medidas para someter los elementos no biológicos del trabajo reproductivo a las fuerzas del mercado. Hay que reducir el impuesto reproductivo que tienen las mujeres a través de la intervención estatal, de forma que se disminuya el monto de trabajo no pagado transfiriéndolo al sector público. Esto aumentaría la eficiencia en la reproducción de los recursos humanos porque este trabajo se sometería a las fuerzas del mercado y a cálculos de coste. La financiación podría realizarse a través de un impuesto a las empresas. Normalmente los subsidios al sector doméstico se

⁹ Esta posición es defendida por Palmer (1991, 1996) y el análisis es exhaustivamente criticado por Elson

han relacionado con las necesidades básicas y no con medidas que tienen beneficios económicos para el conjunto de la sociedad porque liberan recursos femeninos para el trabajo en el sector remunerado.

El objetivo de la igualdad de género es importante para este enfoque, por ser un requisito necesario para los objetivos macroeconómicos: alcanzar un crecimiento eficiente y sostenible.

AJUSTE Y LIMITES DEL MERCADO EN RELACION AL GENERO

El análisis feminista socialista¹⁰ considera los límites del mercado para conseguir objetivos de desarrollo humano. Comparte con la visión anterior la consideración de que las barreras de género para la movilidad de la mano de obra, debidas a la división sexual del trabajo, dificultan alcanzar los objetivos de las políticas de ajuste estructural, pero considera que la reproducción y mantenimiento de los recursos humanos es diferente de cualquier otro tipo de producción. Los aumentos de los precios relativos de los bienes que se quieren exportar no pueden asegurar el ajuste sino a través de cargas adicionales para las mujeres, ya que existen límites en las posibilidades de reestructurar el sector doméstico de producción de bienes no comercializables.

Hay límites para reducir el cuidado de las niñas y niños y el trabajo doméstico sin empeorar los recursos humanos; hay límites en los deseos de las mujeres de disminuir esos cuidados y en el tiempo disponible; también los hay para transformar los patrones de género en cuanto a la asignación y el gasto y, como consecuencia de lo anterior, hay límites en las posibilidades de cambios dentro del hogar como respuesta a los cambios de la economía fuera del hogar. Si no se tienen en cuenta estos límites, los programas de ajuste se diseñarán asumiendo implícitamente que las mujeres absorberán el choque del ajuste. Se supone que ellas tienen una capacidad de trabajo extra suficientemente elástica como para compensar el deterioro de las condiciones materiales dentro del

(1993) y por Razavi y Miller (1995).

¹⁰ Desde el punto de vista de las políticas macroeconómicas de ajuste este análisis ha sido desarrollado principalmente por Elson (1991, 1993).

hogar. La realidad, sin embargo, ha demostrado que la mayor carga de trabajo femenino no ha conseguido mantener los niveles de bienestar previos en los hogares pobres.

La solución no está en la completa comercialización del trabajo reproductivo que no es posible ni deseable para muchas mujeres, sino en un reparto con los hombres de este trabajo. Tampoco está en redistribuir el gasto público o en aumentar las oportunidades de mercado para las mujeres, aunque ambas cosas son necesarias, sino en la reestructuración del modelo de poder en todos los ámbitos. Reestructurar las relaciones de mercado significa enfrentarse a las actuales normas sociales sobre el género que impregnan a las instituciones de mercado, crear nuevas instituciones sobre nuevas normas de género más igualitarias y buscar mejorar el poder de negociación de las mujeres tanto individual como colectivo a través del impulso a las redes de mujeres y a las organizaciones colectivas.

Además de la ceguera de género en el diseño de estas políticas, hay una cuestión clave. El problema de los programas de ajuste estructural no es sólo que tengan un sesgo masculino, porque aunque se diseñaran con mucha mayor conciencia de género, los beneficios para las mujeres seguirían siendo limitados mientras no se reestructuren, al mismo tiempo, los sistemas financieros y de comercio internacional. En caso contrario, los beneficios de la reestructuración a nivel nacional serán pocos para la mayoría de los países.

He analizado dos líneas de argumentación ante las políticas de ajuste estructural. La primera considera que estas políticas macroeconómicas son ineficientes en la asignación de los recursos productivos, ya que las barreras sociales y culturales que producen las relaciones de género no permiten funcionar correctamente a las fuerzas del mercado. La segunda posición, plantea que el problema es no reconocer la existencia de límites en las posibilidades del mercado para reasignar recursos con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo; más en concreto, la dificultad de que la reproducción y mantenimiento de los recursos humanos pueda responder a cálculos de costes y beneficios, al tener las personas un valor intrínseco.

NUEVAS TEORIAS SOBRE EL CRECIMIENTO ECONOMICO, EL DESARROLLO HUMANO Y SUS IMPLICACIONES DE GENERO

CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

En los años 90 se ha generalizado una nueva visión de las causas del crecimiento económico distinta de la convencional. Esta visión propugna que lo que aumenta la productividad son los factores relacionados con la conducta y el nivel de conocimientos de las personas responsables de los factores de producción. Según el modelo de capital humano, la educación posibilita que el proceso productivo se beneficie ya que las personas utilizarán más eficientemente el capital, introducirán innovaciones en las formas de producción y extenderán sus conocimientos y formas de hacer las cosas a quienes trabajan con ellas. Otras inversiones, en aspectos como la salud o la nutrición, contribuyen también a mejorar la eficiencia productiva por lo que se consideran rentables.

Este enfoque ha traído consigo la consideración de que el estado ha de jugar un papel importante. Si en la década de los 80 la ortodoxia económica veía necesario impulsar el sector privado y reducir al máximo la intervención del estado, ahora se propugna que el estado puede y debe jugar una función: crear un ambiente propicio para una producción eficiente, aunque sin interferir innecesariamente en el mercado. La creación de este ambiente está directamente relacionada con las inversiones públicas en recursos humanos que fomenten la capacidad productiva de las personas.

Esta nueva concepción del crecimiento ha calado en organismos internacionales como el Banco Mundial¹¹, que comienza a plantearse la necesidad de dirigir financiación al desarrollo de los recursos humanos, es decir, a la inversión en educación, salud o nutrición. Sin embargo, este enfoque trata a las personas más como medios que como fines del desarrollo y, aunque muchas de las inversiones pueden ser bien acogidas por quienes se plantean un desarrollo alternativo, las diferencias entre el desarrollo humano

y el desarrollo de los recursos humanos son importantes. Lo que distingue al desarrollo humano es la consideración de que los seres humanos son al mismo tiempo los medios y los fines del desarrollo y que éste debe potenciar todas sus capacidades y no sólo las productivas¹².

La necesidad de invertir en las mujeres es coherente con la importancia de los recursos humanos y el Banco Mundial (1995) reconoce que la rentabilidad social de la inversión en las mujeres es mayor que en el caso de la inversión dirigida a los hombres. La instrumentalización de las mujeres queda en evidencia cuando el Banco señala los beneficios de invertir en la mujer:

“La inversión en la mujer es esencial para reducir la pobreza. Acelera el desarrollo económico al aumentar la productividad y fomentar el uso más eficiente de los recursos; produce una rentabilidad social considerable, pues mejora la supervivencia del niño y reduce la fecundidad, y reporta importantes beneficios intergeneracionales” (p.24).

Las implicaciones de las relaciones de género a la hora de realizar análisis macroeconómicos y opciones políticas¹³ son importantes. La existencia de sesgos masculinos en el acceso o en la participación en los mercados impide una participación eficiente de las mujeres en ellos. Estos sesgos se concretan en una mayor pobreza y menor movilidad femenina, en mayores dificultades de acceso al crédito, en menores salarios que hacen que las trabajadoras subsidien a otros factores productivos o a quienes consumimos los bienes más baratos que ellas producen, etc. La existencia de estos sesgos produce distorsiones e ineficiencias en los mercados.

Sin embargo, en el análisis feminista neoclásico, es más importante la existencia de producciones en áreas donde los mercados están ausentes, como pueden ser la producción doméstica o la producción para autoconsumo, en las que las mujeres son las principales trabajadoras. Las externalidades positivas producidas por el trabajo de reproducción social deberían ser internalizadas a través de inversiones públicas financiadas por el conjunto de las empresas, independientemente de la proporción de hombres y de mujeres que trabajen en ellas.

¹¹ Un análisis de las prioridades del Banco en América Latina y el Caribe se realiza en Banco Mundial (1993).

¹² Las diferencias entre el enfoque del desarrollo humano y el desarrollo de los recursos humanos se analizan en PNUD (1996) y en Streeten (1995).

La financiación pública puede jugar un papel fundamental en la eliminación o disminución de los costes de transacción que tienen las mujeres, a través de inversiones en educación, infraestructuras o facilidades para acceder a los mercados de bienes o al crédito, y en la creación de servicios que las liberen del trabajo reproductivo y les permitan una inserción más eficiente en la producción de mercado. Estos gastos pueden tener plazos distintos de retorno y será conveniente financiarlos a través de impuestos o de tarifas que hay que aplicar con un criterio progresivo, buscando que no tengan efectos negativos sobre las mujeres y las niñas para hacerlos compatibles con el criterio de equidad social y de género.

El enfoque del desarrollo de los recursos humanos, como se puede ver, tiene importantes repercusiones en las mujeres, que son un importante recurso a utilizar para los objetivos económicos de un país. Esto requiere que el estado intervenga para eliminar las trabas de género que limitan la eficiencia.

EL DESARROLLO HUMANO Y LAS RELACIONES DE GENERO

El desarrollo humano es un enfoque de desarrollo alternativo impulsado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través de una serie de indicadores cuya evolución se viene analizando desde los Informes de Desarrollo Humano que comienzan a publicarse en 1990.

El objetivo del desarrollo humano es aumentar las oportunidades de las personas, lo que implica que son éstas el fin último del desarrollo. Este enfoque se centra más en las habilidades y capacidades para funcionar de las personas, en las opciones o libertad de elección que tienen, que en la posesión de bienes básicos o de ingresos como indicadores clave de desarrollo. El desarrollo humano debe buena parte de su argumentación a las aportaciones realizadas por el último premio Nobel de economía, Amartya K. Sen (1990.a, 1995), y a su enfoque sobre las capacidades.

¹³ Estas implicaciones son desarrolladas por Palmer (1995 y 1996).

Cuando se establece el bienestar humano como el objetivo central del desarrollo se abren muchas posibilidades para un desarrollo que transforme las relaciones de género¹⁴. Este enfoque de desarrollo humano es más favorable que los anteriores para plantear una agenda feminista porque la preocupación por el desarrollo de los seres humanos tiene mucho que ver con los trabajos reproductivos que socialmente tienen asignados las mujeres. Si es cierto que en el centro está el ser humano, también lo está su cuidado y mantenimiento, por lo que el desarrollo debe valorar este trabajo y poner a disposición de quienes lo realizan los recursos necesarios para hacerlo de manera que no se castigue, como sucede actualmente, a las mujeres.

Esto requiere redefinir el papel del mercado. La producción de bienes y servicios para el bienestar de las personas puede realizarse a través del mercado, pero también a través del trabajo realizado en el hogar o desde el estado. Si en el enfoque del desarrollo de los recursos humanos el mercado sigue siendo el centro y se busca cómo organizar el papel del estado o el trabajo reproductivo para que sirvan mejor al mismo, en el enfoque feminista de desarrollo humano se cuestiona esta entronización¹⁵ y se propugna una nueva visión económica donde el centro sea la satisfacción de las necesidades tanto materiales como inmateriales de las personas.

Esto significa que el trabajo reproductivo realizado dentro de la casa es tan importante para la satisfacción de esas necesidades como la provisión de recursos por parte de las instituciones públicas o la producción de bienes y servicios en el mercado, y el trabajo realizado en cada ámbito se valorará en relación a su contribución al desarrollo humano.

La preocupación de las economistas feministas partidarias del desarrollo humano es cómo transformar las relaciones de género de forma que sean más equitativas y justas para las mujeres. Para ello se requiere un mejor conocimiento de cómo funciona el entramado social y, en los últimos años, las influencias del institucionalismo se han dejado notar en los nuevos enfoques sobre relaciones sociales¹⁶.

¹⁴ Las posibilidades y límites del actual enfoque del PNUD y sus indicadores respecto a las relaciones de género las planteo en Zabala (1999).

¹⁵ Ver Benería (1998) y Kabeer (1998.a) entre otras.

¹⁶ Este enfoque ha sido desarrollado por Kabeer (1994) y Kabeer y Subrahmanian (1996).

Las instituciones son vistas como las reglas de juego, explícitas o no, de las que se dota una sociedad para conseguir objetivos económicos y sociales, y nos permiten considerar los valores, usos y costumbres, códigos, etc., que existen en un contexto y que marcan el cómo se hacen las cosas, quién tiene que hacerlas, qué cosas se hacen y quién se beneficia de ellas. Estas reglas, o formas de hacer las cosas, asignan qué actividades hace cada cual, con qué recursos y, sobre todo, quién determina las prioridades y quién hace las reglas.

Las relaciones de género son un aspecto de las relaciones sociales y se constituyen a partir de reglas, normas y prácticas a través de las cuales se asignan los recursos, las tareas y las responsabilidades, además de asignar el valor de cada tarea y el poder que cada cual puede movilizar a su favor. Estas relaciones no operan en el vacío sino que son producto de las formas en que se organizan y se reproducen las instituciones a lo largo del tiempo. Este análisis permite considerar la importancia de las percepciones de cada persona en relación al valor de su papel social y lo que esto repercute en su capacidad de negociación, de movilización de recursos, etc., análisis que es desarrollado por Sen (1990.b) en relación a la cooperación y conflicto de género.

Las instituciones son, por otra parte, aquellas organizaciones sociales a través de las cuales se aplican las reglas de juego y, entre ellas, son fundamentales el estado, el mercado, la comunidad y la familia o los lazos de parentesco. Cuando en estas instituciones se observan desigualdades de distinto signo, éstas se explican en términos de diferencias naturales, de cultura, de tradición o religiosas. El poder, dentro de ellas, será ejercido por aquellos capaces de movilizar recursos de distinto tipo y de distintos lugares a su favor sea desde el ámbito personal de la familia hasta el más impersonal del mercado o el estado. Todo esto hace que las relaciones de género se constituyan como relaciones de poder y que las obligaciones o responsabilidades femeninas no tengan una contrapartida de recursos para llevarlos adelante.

Ante esta situación y desde la nueva perspectiva abierta por el enfoque de desarrollo humano, la respuesta es la estrategia de empoderamiento planteada por los movimientos de mujeres del Sur. El proceso de potenciación o empoderamiento tiene que ver con la ampliación del poder como un proceso visto desde distintos ángulos: el aumento del

poder propio, entendido como aumento de conciencia, identidad y confianza en sí mismas de las mujeres; el aumento del poder con, que refleja la necesidad de trabajar conjuntamente con otras mujeres, la necesidad de la organización; y el aumento del poder para, es decir, la importancia de la acción política para transformar las relaciones, estructuras e instituciones que limitan a las mujeres y que perpetúan su subordinación¹⁷.

En resumen, en el pensamiento económico feminista sobre el desarrollo y sus problemas, podemos distinguir dos grandes líneas: una estrategia de integración en el actual modelo económico, donde la eficiencia es el objetivo central y una estrategia de transformación del propio modelo cuyas carencias no permiten que sirva a un nuevo desarrollo alternativo¹⁸.

Ambas líneas han desarrollado el análisis económico para incorporar la perspectiva de género y, al igual que en la primera etapa, han necesitado y han utilizado un lenguaje económico para hacerse entender y poder influir en la comunidad internacional del desarrollo. De esta manera, nos encontramos hoy en día con que en el lenguaje y en los análisis de muchas agencias de desarrollo, incluso en algunas que parecían tan poco permeables como el Banco Mundial, se detecta la influencia de las distintas ideas feministas.

¹⁷ Esta estrategia de empoderamiento se desarrolla en Kabeer (1994) y en Young (1993) entre otras autoras. Su importancia en la lucha contra la pobreza en Sen (1998), y Kabeer (1998.b) realiza un balance del empoderamiento en relación a los programas de crédito en Bangladesh.

¹⁸ Se recogen nuevas aportaciones desde la estrategia de transformación en Jackson y Pearson (1998).

REFERENCIAS

- AGUIAR, N. (Coord.) (1990): *Mujer y crisis. Respuestas ante la recesión*; edit. Dawn/Mudar, Caracas.
- BANCO MUNDIAL (1993): *Los Recursos Humanos en América Latina y el Caribe*; oficina regional de América Latina y el Caribe, Washington, D.C.
- BANCO MUNDIAL (1995): *Una mayor participación de la mujer en el desarrollo económico*. Documento de política del Banco Mundial, Washington, D.C.
- BENERIA, L. (1998): “Karl Polanyi, la construcción del mercado global y la “diferencia” de género” en *Mientras Tanto*, n° 71.
- BENERIA, L.; SEN, G. (1982.a): “Acumulación, reproducción y el papel de la mujer en el desarrollo económico: Una revisión a Boserup” en *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, vol. II: Las trabajadoras del agro; edit. Magdalena León, Bogotá.
- BENERIA, L.; SEN, G. (1982.b): “Desigualdades de clase y de género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: Implicaciones teóricas y prácticas” en *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, vol. III: Sociedad, subordinación y feminismo; edit. Magdalena León, Bogotá.
- BOSERUP, E. (1993): *La mujer y el desarrollo económico*; edit. Minerva, Madrid.
- BUVINIC, M. (1983): “Women’s issues in Third World Poverty: A policy analysis” en *Women and Poverty in Third World*; edit. M. Buvinic, M.A. Lycette y W.P. McGreevey; The Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- BUVINIC, M. (1986): “Projects for Women in the Third World: Explaining their Misbehavior” en *World Development*, Vol. 14, n° 5.
- COMMONWEALTH SECRETARIAT (Edit.), (1989): *Engendering adjustment for the 1990s*, London.
- CORNIA, G.A.; JOLLY, R.; STEWART, F. (1987): *Ajuste con rostro humano: Protección de los grupos vulnerables y promoción del crecimiento* (Vol. II); edit. Siglo XXI, Madrid.
- ELSON, D. (1991): “Male bias in macro-economics: the case of structural adjustment” en *Male bias in the development process*; edit. Diane Elson; Manchester University Press, Manchester.
- ELSON, D. (1993): “Structural adjustment with gender awareness: “Vulnerable groups”, “gender based distortions”, and “male bias”. Programa *Gender Analysis and Development Economics*; Working Paper, n° 2, University of Manchester, Manchester (en mimeo).
- ELSON, D.; PEARSON, R. (1984): “The subordination of women and the internationalisation of factory production” en *Of marriage and the market*; edit. K. Young, C. Wolkowitz y R. McCullagh; Routledge, London.
- GOETZ, A.M.(Edit.), (1997): *Getting institutions right for Women in Development*; Zed Books; London.
- JACKSON, C; PEARSON, R. (Edits.) (1998): *Feminist Visions of Development. Gender Analysis and Policy*; Routledge, London.
- KABEER, N. (1994): *Reversed realities. Gender Hierarchies in Development Thought*; edit. Verso, London.

- KABEER, N. (1998.a): “Género, desarrollo y capacitación: aumentar la concienciación en el proceso de planificación” en *Desarrollo y Diversidad Social*; Edit. Oxfam, Cip-Icaria, Barcelona.
- KABEER, N. (1998.b): “Money can’t buy me love? Re-evaluating gender, credit and empowerment in rural Bangladesh” en *IDS Discussion Paper 363*.
- KABEER, N.; SUBRAHMANIAN, R. (1996): “Institutions, relations and outcomes: framework and tools for gender-aware planning” en *IDS Discussion Paper 357*.
- MAGUIRE, P. (1984): *Women in Development: An alternative analysis*; edit. Center for International Education, University of Massachusetts, Amherst.
- MOLYNEUX, M. (1987): “¿Movilización sin emancipación? Intereses de la mujer, el Estado y la revolución” en *La transición difícil: La autodeterminación de los pequeños países periféricos*; edit. Vanguardia, Managua.
- MOSER, C. (1991): “Las mujeres en la planificación del desarrollo. Necesidades prácticas y estratégicas de género” en *Políticas de cooperación para el desarrollo y participación de las mujeres*; edit. Hegoa, Facultad de Ciencias Económicas, Bilbao.
- PALMER, I. (1991): “Gender and population in the adjustment of African economies: Planning for change” en *Women, Work and Development* nº 19; ILO, Geneva.
- PALMER, I. (1995): “Public finance from a gender perspective” en *World Development*, Vol. 23, nº 11.
- PALMER, I. (1996): “Cuestiones sociales y de género en la asesoría sobre políticas macroeconómicas” en *Nuevos enfoques económicos: contribuciones al debate sobre género y economía*; edit. T. van Osch, San José.
- PNUD (1996): *Informe sobre desarrollo humano*; edit. PNUD, Nueva York.
- RAZAVI, S.; MILLER, C. (1995): “From WID to GAD: Conceptual shifts in the Women and Development Discourse” en *Occasional Paper*, nº 1; edit. UNRISD, Geneva.
- ROGERS, B. (1980): *The domestication of women: Discrimination in Developing Societies*; edit. Tavistock Pub. Ltd., New York.
- SEN, A.K. (1990.a): “Development as capability expansion” en *Human Development and the International Development Strategy for the 1990s*; edit. K. Griffin y J. Knight; MacMillan, London.
- SEN, A.K. (1990.b): “Gender and cooperative conflicts” en *Persistent inequalities: Women and World Development*; edit. I. Tinker; Oxford University Press, New York.
- SEN, A.K. (1995): *Nuevo examen de la desigualdad*; Alianza Editorial, Madrid.
- SEN, G. (1998): “El empoderamiento como un enfoque a la pobreza” en *Ediciones de las Mujeres*, nº 26; Isis Internacional, Santiago de Chile.
- SEN, G. y GROWN, K. (1988): *Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: Perspectivas de la mujer en el Tercer Mundo*; edit. El Colegio de México, México D.F.
- STAUDT, K. (Edit.) (1997): *Women, international development, and politics. The bureaucratic mire*; edit. Temple University Press, Philadelphia.
- STREETEN, P. (1995): “Desarrollo humano: el debate sobre el índice” en *Revista internacional de ciencias sociales*, nº 143.

- TINKER, I. (1976): "The adverse impact of development on woman" en *Women and World Development. With an Annotated Bibliography*; edit. I. Tinker, M.B. Bramsen y M. Buvinic; Praeger Publishers, New York.
- TINKER, I. (Edit.) (1990): *Persistent inequalities: Women and World Development*; Oxford University Press, New York.
- WHITEHEAD, A. (1979): "Women´s solidarity and divisions among women" *IDS Bulletin*, vol 15-nº1.
- YOUNG, K.; WOLKOVITZ, C.; McCULLAGH, R. (Edits.) (1984): *Of marriage and the market*; Routledge, London.
- YOUNG, K. (1993): *Planning development with women: Making a world of difference*; edit. MacMillan, London.
- ZABALA, I. (1999): "Desarrollo humano desde la perspectiva de género", ponencia presentada en el congreso *Análisis de 10 años de desarrollo humano: Límites y potencialidades para una estrategia de desarrollo*; Hegoa, Facultad de Ciencias Económicas, Bilbao (en mimeo).